

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Martes 20 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 12340

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

9198 Anuncio de subasta notarial remitido por el Notario don Ángel Sanz Iglesias.

Yo, Ángel Sanz Iglesias, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta capital.

Hago constar y saber: Que se tramita en mi notaría, sita en la calle Serrano, número 41, 1.ª planta, de 28001 Madrid, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, acta para la venta extrajudicial de la siguiente finca:

Finca urbana en la ciudad de Madrid.

Urbana. Número siete. Piso segundo izquierda de la casa señalada con el número cinco, sita en Madrid, barrio de Villaverde, en la confluencia de las Carreteras Nueva y de Villaverde a Vallecas, hoy calle Alcocer, número treinta y tres.

Tiene una superficie útil de cuarenta y ocho metros sesenta y siete decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios, con acceso por al escalera de que consta el inmueble

Linda: Por su frente, mirando desde la calle, con la Carretera Nueva de Villaverde a Vallecas; derecha entrando, con la citada escalera y con el piso segundo derecha del edificio; izquierda, con la casa número cuatro, propiedad de "Litos, Sociedad Anónima"; y fondo, con la zona interior de la urbanización en que está enclavado el edificio del que forma parte.

Cuota: Su cuota de participación en los beneficios y cargas del inmueble y en los elementos comunes, fijada en relación con el valor total del inmueble es de ocho enteros cuatrocientas cuarenta y cinco milésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de los de Madrid, al tomo 282, libro 282, folio 192, finca número 23.978.

La citada finca pertenece por terceras e iguales partes, con carácter privativo a doña Evelina d'Oleo Vargas de Guerra, doña Alexandra nina d'Oleo y don David José Rodríguez Varela.

Su estado de cargas es el siguiente:

Gravada con hipoteca a favor de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", por un principal de 219.000,00 euros.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: Mi notaría, situada en calle Serrano, número 41, 1.ª planta, 28001 Madrid.

Día y hora de celebración de la primera subasta: A las diez horas del día 23 de abril de 2012.

Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta: Las diez horas del día 23 de mayo de 2012.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Martes 20 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 12341

Día y hora de celebración, si procede, de la tercera subasta: Las diez horas del día 25 de junio de 2012.

Tipo de licitación para la 1.ª subasta: el valor de tasación fijada en la escritura pública antes citada que es de doscientos diecinueve mil ciento noventa y nueve euros con cinco céntimos (219.199,05 euros).

Tipo de licitación para la 2.ª y 3.ª subasta: El señalado legalmente.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 horas a 14:30 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y hago constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaría o en el establecimiento destinado al efecto (una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda) mediante cheque bancario a nombre del Sr. Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate al favor del mismo, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Se advierte de la limitación establecida en el artículo 670.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- Ángel Sanz Iglesias, Notario.

ID: A120016237-1